

ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

En Almería, siendo las 9:40 horas del día 16 de enero de 2024, se constituye la unidad técnica de auxilio al órgano de contratación, para la tramitación del expediente referenciado.

Expediente: CONTR 2023 1044961

Título: CONTRATO DE SUMINISTRO DE FOLIOS, MATERIAL DE PAPELERÍA NO HOMOLOGADO NI INVENTARIABLE Y MATERIAL SERIGRAFIADO CORPORATIVO PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL DE ALMERÍA

Procedimiento de Adjudicación: Abierto simplificado abreviado (artículos 159.6 LCSP)

Tramitación del expediente: electrónica, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica

La unidad técnica de auxilio está integrada por los siguientes miembros:

- Ángel Estévez Berenguel (Jefe de Servicio de Administración General de la D.T. Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería)
- Juan Miguel Galindo Galindo (Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la D.T. Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de Almería)
- Maria Teresa Moreno Cantón (Jefa de Negociado de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería)

ORDEN DEL DÍA

- Apertura del sobre electrónico único
- Análisis de documentación presentada.
- Valoración de ofertas presentadas.
- Requerir documentación previa al adjudicatario propuesto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Reunidos todos los miembros, se procede a dar por válida su constitución y a inaugurar la sesión.

Por tratarse de un expediente con tramitación electrónica, las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, deben haber sido presentadas, necesaria y únicamente, a través de SiREC-Portal de Licitación



FIRMADO POR	MARIA TERESA MORENO CANTON		18/01/2024	PÁGINA 1/3
	ANGEL ESTEVEZ BERENGUEL			
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO			
VERIFICACIÓN	Pk2imFS6ZL5KU7JSNMG3JCB5TPDPTTW		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Electrónica, no pudiendo admitirse las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.

Se accede al sistema SIREC y se comprueba que han presentado oferta las siguientes empresas:

- B04223285 LIBRERÍA PAPELERÍA JOBE S.L
- B14930903 LUCAS ROJAS S.L.
- B04785788 MOBASEGON S.L.
- B91107524 GRAFICAS TARTESSOS S.L.
- B91987099 JOYANA PAPER S.L.

Se procede a la apertura del sobre único, y al análisis de la documentación en él contenida, comprobándose que está completa y es del todo correcta y presentada en fecha, por lo que a tenor de lo establecido en la cláusula 9.2, acuerda la admisión de los licitadores.

Analizadas las ofertas, se observa que la oferta de Lucas Rojas S.L. ofrece un precio superior unitario en el artículo PAP8 al licitado (121,11 €). Siendo causa de exclusión de la licitación según el punto 7 del Anexo-I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: “En caso de no ofrecer algún suministro incluido en la relación ANEXO I-A o su precio sea mayor al precio unitario considerado como máximo sera excluida la proposición económica”.

Se comprueba que las propuestas realizadas no son anormalmente bajas según los criterios recogido en el punto 7 del Anexo-I, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se procede a la valoración de las restantes ofertas realizadas y mejoras voluntarias presentadas adjudicándoles las siguientes puntuaciones, según recoge la cláusula 10 y punto 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		DESCUENTO OFERTADO	REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA	PUNTOS
	OFERTA	PUNTOS			
G. TARTESSOS S.L	13.446,12 €	80	15	3	98
MOBASEGON S.L.	14.023.67 €	72,94	15	5	92,97
LIBRERA PAP. JOBE S.L	14.089,64 €	72,14	15	5	92,17
JOYANA S.L.	19.152,65 €	10,34	0	0	10,34

Obteniendo la mayor puntuación la propuesta realizada por TARTESSOS S.L., con 98 puntos, proponiéndose para su adjudicación.

Se consulta en el acto su inscripción en el registro estatal de licitadores, y se incorpora AL expediente su certificado de inscripción.

FIRMADO POR	MARIA TERESA MORENO CANTON		18/01/2024	PÁGINA 2/3
	ANGEL ESTEVEZ BERENGUEL			
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO			
VERIFICACIÓN	Pk2imES6Zl 5KlU7JSNMG3JC85TPD TTW		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se le requerirá que presenten la documentación requerida en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares previa a la adjudicación, dándoles un plazo de 7 días hábiles desde su recepción o publicación de este acta en el Perfil del Contratante-Sirec

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 11:15 horas del día 16 de enero de 2023.

Fdo. Ángel Estévez Berenguel

Fdo. Juan Miguel Galindo Galindo

Fdo. Maria Teresa Moreno Cantón

Almería, a la fecha de la firma electrónica

FIRMADO POR	MARIA TERESA MORENO CANTON		18/01/2024	PÁGINA 3/3
	ANGEL ESTEVEZ BERENGUEL			
	JUAN MIGUEL GALINDO GALINDO			
VERIFICACIÓN	Pk2imES6ZL5KU7JSNMG3JCB5TPDTTW		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	